

El gobierno activó sesiones extraordinarias del Congreso del 2 al 27 de febrero

19/01/2026



El Gobierno convocó a sesiones extraordinarias del Congreso para febrero, cuando buscará avanzar con iniciativas claves, como la reforma laboral, el acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea (UE), y la ley de glaciares.

El Legislativo debatirá estas iniciativas entre el 2 y 27 de febrero, según publica este lunes el Boletín Oficial, en un Congreso en el que, tras ser renovado el pasado 10 diciembre, el oficialismo duplicó sus representantes.

Entre las prioridades del Gobierno Milei está la Ley de Modernización Laboral, que propone cambios en las condiciones de contratación, reducciones en contribuciones patronales y nuevas regulaciones para la actividad sindical.

La iniciativa, muy criticada por la oposición y las principales centrales obreras, busca además establecer

salarios atados a la productividad y jornadas laborales de hasta doce horas, además de una reducción de la base de cálculo de las indemnizaciones por despido, entre otras cuestiones.

La ley de glaciares, otro de los proyectos del oficialismo, aspira a permitir la explotación minera en zonas aledañas a los glaciares, al trasladar a las provincias la responsabilidad de evaluar el impacto ambiental de esa actividad.

También se buscará la aprobación del acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la UE, firmado el pasado sábado en Paraguay y del cual se espera que potencie a los sectores ganaderos de los países miembros del grupo sudamericano.

Éste será el segundo período extraordinario de sesiones del Congreso argentino desde su renovación, el pasado 10 de diciembre, cuando se fortaleció La Libertad Avanza (LLA) de Milei, al aumentar de seis a 20 sus bancas en el Senado y de 44 a 95 en la Cámara de Diputados.

Durante las sesiones extraordinarias de diciembre el Gobierno consiguió la aprobación del Presupuesto 2026 y la Ley de Inocencia Fiscal, que redefine la configuración de los delitos fiscales con el objetivo de incentivar el uso de dólares atesorados por los argentinos fuera del sistema financiero.